COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA COMERCIAL
Edif. Ahorros Paraguayos 1º Entrepiso
Gral. Díaz 451, Tel.+595-21-450120

COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM Nº 18/P/2016 (COPIA)
PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.

...//ción, 17 FEB 2016

PRESIDENCIA

Se eleva a consideración del Directorio el resultado de la evaluación de la oferta realizada por la Comisión integrada para la Apertura y Evaluación de los Sobres que contienen la oferta referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2016 "DERECHO DE DISTRIBUCION DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORIA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)" CONTRATO ABIERTO – ID N° 295412.**

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2016 de fecha 27 de enero del 2016, se presentó un Oferente la firma **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**

También fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente Contratación cuyo monto es de US$ 831.200 (Dolares Americanos Ochocientos Treinta y Un Mil Doscientos).

I- TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A

Para el Listado de Bienes y servicios principal cotiza según formato de la Planilla

" Lista de Precios" de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	83111801-9999	Derecho de Distribución de Contenido Deportivo (Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión del Torneo Apertura y Clausura de Fútbol, Categoria Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol) – Contrato Abierto.-	Unidad	48.730	92.200	6,6	321.618	608.520
PRECIOS TOTALES								

Ma. Mercedes Barrio Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 23.121

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GGC - COPACO S.A.

ING. CARLOS E. MAGRINI PINO
Subgerencia de Servicios IP

MECR/bc

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	83111801-9999	DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA SEÑAL DE TIGO SPORT	Meses	12	16.130	193.560
PRECIO TOTAL ITEM 2						

Item 1

El Precio Total de su oferta para las **Cantidades Minimas Garantizadas** de usuarios para el servicio IPTV en un periodo de 12 meses es de USD 321.618 (Trescientos Veinti Un Mil Seiscientos Diez y Ocho Dolares Americano) y para las cantidades maximas de usuarios por un total de USD 608.520 (Seis Cientos Ocho Mil Quinientos Veinte. Dolares Americanos).

Item 2

El precio Unitario mensual es de US$ 16.130 (Dolares Americanos Diez y Seis Mil Ciento Treinta), donde en un periodo de 12 meses da un total de US$ 193.560 (Dolares Americanos Ciento Noventa y Tres Mil Quinientos Sesenta).

Finalmente el monto total, teniendo en cuenta los dos Items 1 y 2, da US$ (608.520 + 193.560) = US$ 802.080 (Dolares Americanos Ocho Cientos Dos Mil Ochenta), lo que arroja una diferencia de US$ 29.120 (Dolares Americanos Veintinueve Mil Ciento Veinte), monto que se encuentra dentro del referencial establecido

I)OFERENTE: TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A	
SECCION II. DATOS DE LA LICITACION (DDL)	**CUMPLE**
A) Formulario de Oferta El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	**SI**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente.	**SI**

MECR/bc

Ma. Mercedes Barreto Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Lic. Rubén Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

ING. CARLOS E. MAGRINI PINO
Subgerencia de Servicios IP

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA COMERCIAL
Edif. Ahorros Paraguayos 1° Entrepiso
Gral. Díaz 451, Tel.+595-21-450120

COPACO
Nuestra Compañía

C) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**SI**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**SI**
Declaración jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w", AMBOS DE LA Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SI**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de oferta.	**SI**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes .	**N/A**
D) Documento que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	**N/A**
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO.	
•Balance de los tres últimos años, 2012, 2013 y 2014.	**SI**
G) Cualquier otro documento adicional requerido	
•Documentación que acredite al oferente como distribuidor exclusivo del contenido deportivo que contiene los partidos de fútbol disputados en ocasión del torneo apertura y clausura de fútbol, categoria principal, de la Asociación Paraguaya de Fútbol en Paraguay, a través de la señal TIGO SPORT.	**SI**

3. CONCLUSION

Considerando la Evaluacion Técnica de la oferta de la firma TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A en el marco de la Contratación por Via de la Excepción N°01/2016, la misma **CUMPLE** con todos los Requisitos Técnicos, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Ma. Mercedes Bareiro-Ferreira
Abogada
Matrícula N° 20.121

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

ING. CARLOS E. MAGRINI PINO
Subgerencia de Servicios IP

MECR/bc

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El análisis del aspecto legal de las documentaciones fue elaborado por la Abogada Maria Mercedes Bareiro Ferreira, se adjunta el informe correspondiente. En dicho informe se concluye que los documentos presentados por el Oferente TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (unica oferta), reúnen las condiciones de validez legal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS OFERENTES.

El análisis de la situación económica – financiera del Oferente TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (unica oferta) estuvo a cargo del Sr. Edgar Villalba Flores, cuyo informe se adjunta. Se desprende del informe que el mencionado Oferente cumple acabadamente con las condiciones establecidas en el PBC – ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad - que acreditan la capacidad económica y financiera necesaria para la ejecución del contrato.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS OFERTAS.

Para la Evaluación Técnica de las Ofertas se ha considerado el cumplimiento de las Especificaciones referidas a la Seccion II Datos de la Licitación (DDL), Seccion III Suministros Requeridos.

La oferta presentada en el marco de la presente Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2016, ha sido evaluada conforme lo establece la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su Reglamentación, y el Pliego de Bases y Condiciones.

El Informe de la evaluación técnica se encuentra anexo al presente Informe y ha sido elaborado por la Subgerencia de Servicios IP Ing. Carlos Magrini. Del mismo se destaca lo siguiente:

1. Empresa TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A: La Oferta para los " **DERECHOS DE DISTRIBUCION DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORIA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL) ",** cumple con los aspectos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones de la Seccion III.

7. CONCLUSION

Considerando la evaluación de la oferta de la firma TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN**

MECR/be

ING. CARLOS E. MAGRINI PINO
Subgerencia de Servicios IP

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES
GERENCIA COMERCIAL
Edif. Ahorros Paraguayos 1º Entrepiso
Gral. Díaz 451, Tel.+595-21-450120

COPACO
Nuestra Compañía

Nº 01/2016, la misma **CUMPLE** con todos los Requisitos Técnicos, Legales y Financieros de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto esta Comisión sugiere la adjudicación a dicha firma para ofrecer los **"DERECHOS DE DISTRIBUCION DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORIA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)"**. Quedando Finalmente el monto total, teniendo en cuenta los dos Items 1 y 2, da US$ (608.520 + 193.560) = **US$ 802.080 (Dolares Americanos Ocho Cientos Dos Mil Ochenta)**, lo que arroja una diferencia de US$ **29.120 (Dolares Americanos Veintinueve Mil Ciento Veinte)**, monto que se encuentra dentro del referencial establecido (US$ 831.200)

Abog.Maria Mercedes Bareiro F.

Ing. Marta E. Canatta de Ramos

Lic. Rubén Estigarribia

Ing. Carlos Magrini

Lic. Edgar Villalba Flores

Adjunto:

Memorandum Nº 18 P de conformacion de Comision de Trabajo, una hoja.
Acta de Apertura Original, foliado del 01 al 03
Informe de Evaluacion Legal, foliado del 01 al 03
Informe de Evaluacion Economico-Financiero, foliado del 01 al 02
Informe de Evaluacion Tecnica, foliado del 01 al 03
Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (1 hoja)
Programa Anual de Contrataciones (1 hoja)
Información sobre el Oferente (1 hoja)
Anexo Nº 1 (2 hojas)
Formulario de Oferta (2 hojas)
Lista de Precios (2 hojas)
Declaración Jurada (2 hojas)
Escritura de Acta de Asamblea (28 hojas)
Renovación de Poderes (92 hojas)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (1 hoja)
Formulario para tramitar constancia (3 hojas)
Providencia correspondiente al Memorándum Nº 18 P (5 hojas)
Planilla de Situación de Funcionario (2 hojas)
Copia del Pliego de Bases y Condiciones (41 hojas)

Asunción. 18 FEB 2016

- [ ] Gerencia de Gestión Empresarial y Regulación
- [x] Gerencia Operativa de Contrataciones
- [ ] Gerencia de Tecnología e Información
- [ ] Gerencia de Marketing Estratégico
- [ ] Gerencia de Logística
- [ ] Gerencia Comercial
- [ ] Gerencia Técnica
- [ ] Gerencia Interior

- [ ] Para su atención y fines consiguientes
- [x] A fin de brindar su informe sobre el particular
- [ ] A sus efectos, conforme al procedimiento vigente

Atentamente,

Lic. Aníbal Fernando Sarubbi Volta
Jefe Dpto. Técnico

MECR/bc

INFORME LEGAL

A.

A : COMISIÓN EVALUDORA
REF. : CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 1/2016 "DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL, CATEGORÍA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL" CONTRATO ABIERTO - ID Nº 295412.-
FECHA: 09/02/2016.-

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de la oferta presentada en la Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/2016, para el "Derecho de Distribución de Contenido Deportivo (partidos de fútbol disputados en ocasión de los torneos apertura y clausura de fútbol, categoría principal, de la Asociación Paraguaya de Fútbol" en la modalidad de Contrato Abierto.-

La Apertura de Sobre Ofertas se llevó a cabo el día veintisiete de enero del presente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de la COPACO S.A., sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, de conformidad con lo establecido en el PBC y en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03. Oportunidad en la que se presentó la siguiente firma: **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (TELECEL S.A.).-**

La evaluación legal de la oferta, se basa en la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observando lo siguiente:-

	TELECEL S.A.
VERIFICACION	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *	
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	Cumple
D) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-**

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos presentados por el oferente, se observa lo siguiente:-

Que, al momento del Acto de Apertura de Ofertas, y en cumplimiento a lo establecido por la **Resolución DNCP Nº 849/15**, la Comisión de Trabajo solicita la presentación de la Constancia de no ser funcionario público de los responsables de la oferta, otorgándoles un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la presentación de las mismas.-

Que, como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TELECEL S.A.**, a través de la nota ingresada en fecha 08/02/16, ha presentado las **Constancias Nº 864 y 865** de los señores: *Carlos Roberto Díaz Rossi y Rafael*

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 22.121

Leonardi Cabral Saenz; las que indican que los mismos no presentan registros como funcionarios públicos.-

Que, en observancia a la mencionada Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se consultó, vía providencia, en fecha 29/01/16, a la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A. a fin de determinar si los responsables de la oferta presentada se registran como empleados de la Institución, en relación a las siguientes personas: *Rafael Leonardi Cabral Saenz y Carlos Roberto Díaz Rossi.*-

Que, conforme a la constancia expedida por la División Registro y Legajo dependiente de la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., de fecha 02/02/16, se informa que los supra mencionados no se registran como empleados de la Compañía, según los archivos obrantes en la División.-

Una vez verificadas las documentaciones legales presentadas por la misma y obtenidos los informes correspondientes, se observa que la firma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en la base de la presente contratación.-

Por lo que la oferta presentada por la firma **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (TELECEL S.A.)**, a criterio, esta representación no tiene reparos u objeciones ya que la misma cumple con los requisitos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", como así a los Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5.174/05, quedando habilitada para continuar en el proceso de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 1/2016 "DERECHO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FUTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FUTBOL, CATEGORÍA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FUTBOL" CONTRATO ABIERTO - ID Nº 295412**.-

Atentamente,-

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 33.121

Adjunto:
Oferta Original de TELECEL S.A., fojas 01 al 130.-
Informe de la Gerencia de Talento Humano, fojas 01 al 05.-

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la **LICITACIÓN POR CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 1/2016 - DERECHO DE DISTRIBUCION CONTENIDO DEPORTIVO TORNEO APERTURA Y CLAUSURA DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL - CONTRATO ABIERTO - ID Nª 295412**

Análisis de la Situación Económica Financiera

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera la firma **"TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. R.U.C. Nº 8000051 - 9**, ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Generales y de los Estados de Resultados de los años 2012 , 2013 Y 2014 , conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2012, 2013 y 2014, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1.58	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0.64	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	815.62	Si

Por lo tanto, la **Empresa Oferente cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la **Capacidad Económica y Financiera** necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.-

LIC. EDGAR VILLALBA FLORES
Dpto. Económico Financiero

LICITACIÓN POR CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 1/2016 - DERECHO DE DISTRIBUCION CONTENIDO DEPORTIVO TORNEO APERTURA Y CLAUSURA DE LA ASOCIACION PARAGUAYA DE FUTBOL - CONTRATO ABIERTO - ID Nª 295412

Indices Económicos y Financieros

INDICES			2012	2013	2014	2012	2013	2014	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	1.762.823.613.104 / 1.428.207.337.553	1.509.560.871.250 / 803.403.000.279	1.211.841.477.023 / 740.497.357.776	1,23	1,88	1,64	**1,58**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	2.347.645.241.488 / 3.913.529.386.650	2.427.166.322.136 / 3.698.309.521.730	2.286.844.090.586 / 3.444.686.635.431	0,60	0,66	0,66	**0,64**
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	1.057.923.992.537 / 93.000.000.000	716.007.425.730 / 93.000.000.000	501.634.588.137 / 93.000.000.000	1.137,55	769,90	539,39	**815,62**

Asunción, 08 de Febrero de 2016.

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

A: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE TRABAJO SEGÚN MEMORANDUM N° 18 P.
DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN TECNICA.
REF: EVALUACIÓN TECNICA DE LA OFERTA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2016 "DERECHO DE DISTRIBUCION DE CONTENIDO DEPORTIVO (PARTIDOS DE FÚTBOL DISPUTADOS EN OCASIÓN DE LOS TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE FÚTBOL, CATEGORIA PRINCIPAL, DE LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL)" CONTRATO ABIERTO – ID N°295412.

Tengo el agrado de dirigirme al Coordinador de la Comisión Evaluadora conformada por Memorándum Nº 18P de fecha 22 de enero del 2016, con el objeto de remitir el informe sobre la Evaluación Técnica de la Oferta de la firma TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., en referencia a la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2016.
Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2016 de fecha 27 de enero del 2016, se presentó un Oferente la firma

TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

También fué considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente Contratación cuyo monto es de US$ 831.200 (Dolares Americanos Ochocientos Treinta y Un Mil Doscientos) .

I) TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

Para el listado de bienes y servicios principal cotiza según formato de la planilla "Lista de Precios" de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	83111801-9999	Derecho de Distribución de Contenido Deportivo (Partidos de Fútbol Disputados en Ocasión del Torneo Apertura y Clausura de Fútbol, Categoria Principal de la Asociación Paraguaya de Fútbol) – Contrato Abierto.-	Unidad	48.730	92.200	6,6	321.618	608.520
PRECIOS TOTALES								

ING. CARLOS E. MAGRINI PINO
Subgerencia de Servicios IP

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	83111801-9999	DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA SEÑAL DE TIGO SPORT	Meses	12	16.130	193.560
PRECIO TOTAL ITEM 2						

Item 1

El Precio Total de su oferta para las **Cantidades Minimas Garantizadas** de usuarios para el servicio IPTV en un periodo de 12 meses es de USD 321.618 (Trescientos Veinti Un Mil Seiscientos Diez y Ocho Dolares Americano) y para las cantidades maximas de usuarios por un total de USD 608.520 (Seis Cientos Ocho Mil Quinientos Veinte. Dolares Americanos).

Item 2

El precio Unitario mensual es de US$ 16.130 (Dolares Americanos Diez y Seis Mil Ciento Treinta), donde en un periodo de 12 meses da un total de US$ 193.560 (Dolares Americanos Ciento Noventa y Tres Mil Quinientos Sesenta).

Finalmente el monto total, teniendo en cuenta los dos Items 1 y 2, da US$ (608.520 + 193.560) = US$ 802.080 (Dolares Americanos Ocho Cientos Dos Mil Ochenta), lo que arroja una diferencia de US$ 29.120 (Dolares Americanos Veinti Nueve Mil Ciento Veinte), monto que se encuentra dentro del referencial establecido (US$ 831.200).

I) OFERENTE: **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A**	
SECCION II. DATOS DE LA LICITACION (DDL)	**CUMPLE**
A) Formulario de Oferta El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	**SI**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente.	**SI**
C) Documentos Legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	

ING. CARLOS E. MAGRINI PINO
Subgerencia de Servicios IP

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w", AMBOS DE LA Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de oferta.	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes .	N/A
D) Documento que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	SI
E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO.	
• Balance de los tres últimos años, 2012, 2013 y 2014.	SI
G) Cualquier otro documento adicional requerido	
• Documentación que acredite al oferente como distribuidor exclusivo del contenido deportivo que contiene los partidos de fútbol disputados en ocasión del torneo apertura y clausura de fútbol, categoria principal, de la Asociación Paraguaya de Fútbol en Paraguay, a través de la señal TIGO SPORT.	SI

3. CONCLUSION

Considerando la Evaluacion Técnica de la oferta de la firma TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A en el marco de la Contratación por Via de la Excepción N°01/2016, la misma **CUMPLE** con todos los Requisitos Técnicos, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente,

Es mi informe, atentamente,

Ing. Carlos Magrini
Subgerencia Servicios Ip

Se Adjuntan:
Acta de Apertura Copia (tres páginas).
Llamado Publicado DNCP (una página).
Programa Anual de Contrataciones (una página)
Carpeta Copia de la Oferta de la firma TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., foliado del 01 al 130